

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

Colaboradores: Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

Edición: Noemí López P

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

Índice

Presentación	13
Introducción: Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana	15
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
I ECONOMÍA Y DELITO	
Delitos contra la propiedad	
Los bienes robados: un asunto económico	33
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ	35
<i>Johanna Espín M.</i>	
Tecnologías de la información y la comunicación en la prevención del delito	49
<i>Blanca Armijos</i>	
Solo delitos violentos: un requisito de difusión	51
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Intervenir sobre los objetos y las organizaciones criminales	53
<i>Alfredo Santillán</i>	

Delitos contra vehículos

El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor!	61
<i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>	
Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil	63
<i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>	
Robos de vehículos en el Gran Santiago	79
<i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>	
Análisis comparado del robo de vehículos en Quito, Guayaquil y Santiago	94
<i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>	

Mercado de bienes robados

<i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados	105
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ	107
<i>Juan Carlos Parra F.</i>	
Delitos de receptación en Chile	120
<i>Blanca Armijos</i>	
Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa	122
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La circularidad de las economías ilícitas	124
<i>Alfredo Santillán</i>	

Vivienda y seguridad

La ciudad de intramuros: temor y violencia	131
<i>Fernando Carrión Mena</i>	

Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro	133
<i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>	
Lima: una metrópoli cercada	154
<i>Blanca Armijos</i>	
Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro	156
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
¿Son seguros los enclaves urbanos?	158
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

El suicidio en la seguridad ciudadana

Suicidio	167
<i>Fernando Carrión M.</i>	
El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso	169
<i>Andrea Betancourt</i>	
Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional	187
<i>Blanca Armijos</i>	
Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención	189
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social	191
<i>Alfredo Santillán</i>	

Femicidio en el Ecuador

Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres?	199
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada	201
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	

Reingeniería judicial para combatir el
femicidio en Ciudad Juárez 219
Blanca Armijos

Violencia femicida en los medios: de la
visibilización al adecuado tratamiento 221
Jenny Pontón Cevallos

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio 223
Alfredo Santillán

Regeneración, seguridad y tolerancia

Centros de tolerancia que generan intolerancia 231
Fernando Carrión M.

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil 233
Henry Allan

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización 251
Blanca Armijos

Centros de tolerancia y regeneración:
debate ausente en la agenda mediática 253
Jenny Pontón Cevallos

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia 255
Alfredo Santillán

Trata de personas

El trato de la trata de personas 263
Fernando Carrión M.

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades 265
Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome

Esclavitud laboral en la industria textil argentina	280
<i>Blanca Armijos</i>	
Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata?	282
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Acciones sociales y penales sobre la trata de personas	284
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

Seguridad ciudadana e impunidad

Impunidad	293
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Proceso penal e impunidad	295
<i>Farith Simon Campaña</i>	
Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad	314
<i>Blanca Armijos</i>	
Justicia, impunidad y libertad de expresión	316
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Criterios generales para evitar la impunidad	318
<i>Alfredo Santillán</i>	

Constitución y seguridad

Constitución, leyes y políticas garantistas de seguridad ciudadana	325
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Nueva Constitución ¿Nueva seguridad?	327
<i>Juan Pablo Aguilar</i>	

Reformas legales a la seguridad en Venezuela	346
<i>Blanca Armijos</i>	
Constitución, seguridad y comunicación	348
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
El desafío de poner en práctica la ley	350
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
Participación comunitaria en seguridad	
La participación en seguridad: ¿deseo ineludible o dilema por develarse?	357
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito	359
<i>Olga Vallejo Rueda</i>	
La Castrina: una experiencia de integración social por la seguridad	375
<i>Blanca Armijos</i>	
Comunidad, participación y seguridad en los medios	377
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La participación no es vigilantismo	379
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
Video vigilancia pública	
OJO: le estamos filmando	387
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Ojos de águila: una primera aproximación al sistema de video vigilancia en Quito	389
<i>Sara Löfberg</i>	

La video vigilancia: un sistema de seguridad que requiere de control y regulación	407
<i>Andrea Betancourt</i>	
Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real	409
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Los dilemas de la video vigilancia	411
<i>Alfredo Santillán</i>	

Participación comunitaria en seguridad

La participación en seguridad: ¿deseo ineludible o dilema por develarse?

Fernando Carrión M.

Es poco el tiempo que la academia le dedica a debatir el tema de la participación social dentro de las políticas de seguridad ciudadana; simplemente se da por sentado que ésta es buena y necesaria, tanto desde lo público como desde lo social, sin hacer el menor ejercicio crítico o cuando menos analítico.

La participación en las políticas de seguridad ciudadana empieza a plantearse con fuerza en América Latina a través de la presencia de tres condiciones principales: primero, el incremento incontenible de la violencia que termina por deslegitimar las políticas impulsadas y las instituciones que las llevan a cabo. Se la plantea como salida para la ineficiencia, el abuso, la poca transparencia, la escasa credibilidad y la mala imagen institucional; sosteniendo que la participación ciudadana debería mejorar las relaciones entre la policía y la justicia con la comunidad (control social), para lo cual se propone el modelo de policía comunitaria, la proximidad de la justicia y la búsqueda de apoyo social a las tareas institucionales (información).

Lo segundo, tiene que ver con el hecho histórico de la caída del Muro de Berlín, que permitió el tránsito de la seguridad pública —que persigue el mantenimiento del orden público ante un enemigo interno— hacia la seguridad ciudadana —que busca el respeto al derecho ajeno y la convivencia interpersonal—. Con este tránsito se pluralizan los actores institucionales (municipios) y sociales, y se da un desplazamiento de la responsabilidad de la seguridad colectiva desde la esfera pública hacia la ciudadanía y lo privado; lo cual significa una delegación a los propios individuos. De esta manera, la participación es para los pobres y la privatización para los ricos.

Finalmente, la tercera condición es la fuerte presencia de las estrategias de prevención comunitaria venidas desde fuera de la región, que buscan con-

solidar el control social formal e informal del crimen en unidades socio-territoriales locales a partir de aspectos como: la “supuesta” organización comunitaria (fortalecer el capital social, a lo Putnam); la presencia de la institucionalidad formal (policía comunitaria) o de campañas masivas (legitimidad); el desarrollo de instancias de mediación social (control de los conflictos); la vigilancia (cámaras) y la alerta (alarmas); y, el desarrollo de la autogestión local.

Esta búsqueda de la ciudadanía perdida por parte de las políticas públicas de seguridad ciudadana, no es otra cosa que un apéndice del proceso de construcción del Estado gendarme que vive la región. La securitización del conjunto de las políticas públicas –con el pretexto de la prevención– debe ir acompañada de la criminalización de lo popular. De allí que la sola posibilidad de control de la violencia por fuera de lo público, pueda llevar a casos extremos de justicia por la propia mano y de linchamientos, permitiendo que la violencia social sustituya a la violencia legítima y también que se produzca cooptación, clientelismo, asistencialismo y vigilantismo.

El Estado tiene entre sus funciones proteger a la ciudadanía que lo constituye; por esta razón, la seguridad ciudadana no es otra cosa que la protección que debe recibir la población a través del funcionamiento de las instituciones, el fortalecimiento de las prácticas democráticas, el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y la exigencia al Estado de las garantías suficientes para la convivencia pacífica, armónica e innovadora.